INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA No. 05
(29 ABRIL – 27 MAYO DE 2025)

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.7167516 del 23 de diciembre de 2024
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
Nit o C.C. No.	804000292
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE PREDIOS DE CONSERVACIÓN DE LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**
VALOR INICIAL:	$ 4.231.094.572,53
VALOR AJUSTADO SEGÚN MODIFICACION No. 1:	$ 4.083.102.457,38
VALOR TOTAL:	$ 4.083.102.457,38
ANTICIPO INICIAL:	N/A
ANTICIPO ADICIONAL:	N/A
ANTICIPO TOTAL:	N/A
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	N/A
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	N/A
PLAZO INICIAL:	Cinco (5) Meses
PLAZO SEGÚN ACTA ACLARATORIA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.7167516 del 23 de diciembre de 2024	Once(11) Meses
PLAZO ADICIONAL:	N/A

SUPERVISOR:	**JEFFERSON ALEXANDER BAYONA NUÑEZ**
Acto Administrativo de Supervisión:	Acto Administrativo de fecha 07 de enero de 2025
INTERVENTOR:	N/A
Acto Administrativo de Interventoría:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	26/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	25/11/2025

SOLO PARA CONVENIOS:	
APORTE ENTIDAD (GOBERNACION):	$ 4.083.102.457,38
APORTE OTRAS ENTIDADES:	00.00
VALOR TOTAL CONVENIO:	$ 4.083.102.457,38

ACTAS DE SUSPENSIÓN			
No.	XXXX	Fecha:	DD/MMM/AAAA
No.	XXXX	Fecha:	DD/MMM/AAAA

ACTAS DE REINICIO

No.	XXXX	Fecha:	DD/MMM/AAAA
No.	XXXX	Fecha:	DD/MMM/AAAA

PRORROGA 01:	Días, meses
PRORROGA 02:	Días, meses

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	25/11/2025

OFICINA GESTORA:	SECRETARIA AMBIENTAL

VALOR PAGADO 1:	**$ 3.685.297.634,23**	**No. de cobros realizados:**	**1**	**de**	**3**
VALOR PAGADO 2:	**$ 108.452.643,97**	**No. de cobros realizados:**	**2**	**de**	**3**
VALOR A PAGAR 3:	**$ 289.352.179,18**	**No. de cobros realizados:**	**3**	**de**	**3**

Periodo de Pago 1:	**Desde:**	26/12/2024	**Hasta:**	27/12/2024
Periodo de Pago 2:	**Desde:**	27/12/2024	**Hasta:**	28/12/2024
Periodo de Pago 3:	**Desde:**	28/12/2024	**Hasta:**	30/12/2024

No. del RP1:	24012198
Fuente del RP1 :	ICLD ADQUISION DE AREAS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES REC.BCE
No. del RP2:	240212199
Fuente del RP2 :	DERECHO EXPLOT. MONOPOLIO LICORES -1% ICLD (AREAS DE INTERES AMBIENTAL LEY 1450/2011 ART.210)
No. del RP3:	24012200
Fuente del RP3:	ICLD ADQUISIÓN DE ÁREAS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES

VALOR DEL ACTA:	No.	1	$ **3.685.297.634,23**

MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACION DE ANTICIPO XX%	0.00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 3.685.297.634,23**

OBSERVACIONES AL ACTA: (estas observaciones son las digitadas al generar la cuenta desde el Portal de Tramite de cuentas de Guane, cuando tenga una condición atípica en su cuenta).

VALOR DEL ACTA:	No.	2	$ **108.452.643,97**

MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACION DE ANTICIPO XX%	0.00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 108.452.643,97**

OBSERVACIONES AL ACTA: (estas observaciones son las digitadas al generar la cuenta desde el Portal de Tramite de cuentas de Guane, cuando tenga una condición atípica en su cuenta).

VALOR DEL ACTA:	No.	3	**$** 289.352.179,18

MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACION DE ANTICIPO XX%	0.00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$** 289.352.179,18

OBSERVACIONES AL ACTA: (estas observaciones son las digitadas al generar la cuenta desde el Portal de Tramite de cuentas de Guane, cuando tenga una condición atípica en su cuenta).

1.1. RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	OBSERVACION
ACTA INICIO	26/12/2024	Publicada SECOP II
PARCIAL 1	27/12/2024	Publicada SECOP II
PARCIAL 2	28/12/2024	Publicada SECOP II
ACTA ACLARATORIA	05/03/2025	Se aclara que el plazo contractual del Convenio Interadministrativo No.CO1.PCCNTR.7167516 del 23 de diciembre de 2024, es de once (11) meses
MODIFICACION 1	10/04/2025	Se ajusta el valor del convenio según solicitud de la CAS (Aclarando % de AIU = 30%), se aclara La Corporación Autónoma Regional de Santander pondrá a disposición los predios VEGAS DEL RAMAL y RANCHERIA ubicados en el Municipio de Onzaga, Departamento de Santander para que en ellos se realice la restauración objeto del presente proceso y ajustar el numeral 24, así: La Corporación Autónoma Regional de Santander será responsable de adelantar los procesos de selección para lleva a cabo los contratos de obra e interventoría derivados del presente convenio
PARCIAL 3	13/05/2025	Publicada SECOP II

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1.	Abrir o destinar una cuenta bancaria para el manejo de los recursos asignados por el departamento, para la ejecución del objeto del Convenio	Se dio apertura de la cuenta de Ahorros No.0479-0012-1295 a nombre del Convenio Interadministrativo No.CO1.PCCNTR.7167516 del 23 de diciembre de 2024	Se anexa extracto mes de abril de 2025.
2.	Garantizar la Disponibilidad permanente de los recursos y el pago oportuno de cada una de las obligaciones que se adquiera en desarrollo del convenio.	Cuenta destinada para el manejo de los recursos del departamento. A la fecha no se han generado obligaciones de pago.	N/A
3.	Restituir al departamento los recursos del convenio que no hayan sido ejecutados al momento de la terminación y liquidación de este.	A la fecha N/A	N/A
4.	Restituir al departamento de Santander los rendimientos financieros generados a partir de la ejecución del convenio	A la fecha N/A	N/A
5.	Adelantar todas las acciones necesaria para la ejecución del	La Corporación tiene a disposición el personal técnico, administrativo,	Solicitudes, modificaciones y generación de documentos financieros, técnicos y

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	convenio en condiciones de oportunidad, eficiencia y calidad, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las clausulas correspondientes y de acuerdo con las especificaciones exigidas por el departamento – Secretaria ambiental.	así como equipos de oficina y tecnológico a disposición en las actividades que se están realizando y se ejecutaran en el marco del Convenio. La CAS asigna Supervisión del Convenio	jurídicos en el proceso de revisión, modificación y avances del Convenio. – Ver Plataformas
6.	Tener un registro detallado y actualizado sobre el estado de la ejecución del convenio y presentar informes de ejecución de actividades previas al pago	Informes mensuales Convenio	SECOP II
7.	Comunicar al departamento a través del supervisor del convenio dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueden incidir en la no oportuna o debida del ejecución convenio o que pueden poner en peligro los intereses legítimos del departamento.	A la fecha N/A	N/A
8.	Informar al departamento dentro del día hábil siguiente de su existencia la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	A la fecha N/A	N/A
9.	Prestar al departamento toda la documentación recibida y generada en el desarrollo del convenio, al momento que sea requerido por la entidad.	Todos los documentos contractuales, de ejecución, informes se cargan en las plataformas correspondientes: SECOP II – Portal Guane departamento de Santander.	Ver Plataformas
10.	La entidad debe allegar dentro de los términos previstos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del Convenio.	Documentos Enviados y cargados en las plataformas correspondientes: SECOP II – Portal Guane departamento de Santander.	Ver Plataformas
11.	Cumplir con la obligaciones de carácter laboral adquiridas por el personal a su cargo.	Se da cumplimiento mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el representante Legal.	Se anexa certificación de mes de abril Revisora Fiscal de la CAS
12.	Emplear en el cumplimiento del convenio el personal, los elementos y suministros de la calidad y condiciones ofrecidos.	Obligación que quedara establecida en el proceso contractual de selección de los ejecutores de las obras según objeto del convenio.	N/A
13.	Cumplir con todas las actividades y especificaciones técnicas descritas en el convenio	Obligación que quedara establecida en el proceso contractual de selección de los ejecutores de las obras según objeto del convenio.	N/A
14.	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad social integral en los montos y tiempos definidos por las normas pertinentes.	Obligación que quedara establecida en el proceso contractual de selección de los ejecutores de las obras según objeto del convenio.	N/A
15.	Presentar junto con cada cuenta de cobro un informe detallado que incluya los aspectos técnicos y financieros de la ejecución. El informe debe presentar el periodo y porcentaje de la ejecución y acreditar los pagos a seguridad social y parafiscal de acuerdo con las obligaciones generales establecidas.	Para las actas tramitadas se entrega informe solicitado para tramitar.	Acta Parcial 1 y 2 cargada SECOP II – Plataforma Guane Departamento de Santander
16.	Aportar su experiencia administrativa, operativa, técnica e infraestructura en la	La Corporación tiene a disposición el personal técnico, administrativo, así como equipos de oficina y	Solicitudes, modificaciones y generación de documentos financieros, técnicos y jurídicos en el proceso de revisión,

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	ejecución del Convenio.	tecnológico a disposición en las actividades que se están realizando y se ejecutaran en el marco del Convenio. La CAS asigna Supervisión del Convenio	modificación y avances del Convenio. – Ver Plataformas
17.	Emitir un Certificado de Disponibilidad del Recurso del convenio interadministrativo, cada vez que la oficina gestora así lo requiera para los fines pertinentes.	Se hace ingreso de los recursos a la CAS, creando rubro de ejecución 32.3202.320203.2.3.2.02.02.009.13 Conservar, proteger y recuperar áreas estratégicas a través de restauración activa, pasiva y manejo silvoagrícola, silvopastoril y agroforestal para la preservación de la diversidad	Sistema Financiero de la CAS
18.	Organizar un archivo independiente donde se consolide la totalidad de la información relacionada con el convenio y adoptar las medidas necesarias para sí conservación acordes con las leyes que rigen la materia, el cual debe estar a disposición del departamento.	La Corporación dando cumplimiento a lo establecido en materia de control y archivo de ejecución de procesos de ejecución contractual lleva toda la totalidad de la información a cargue en SECOP II.	SECOP II – Convenio interadministrativo No.CO1.PCCNTR.7167516 del 23 de diciembre de 2024
19.	Cumplir con independencia y autonomía técnica el objeto del convenio.	Los procesos se realizan de acuerdo a la normatividad que rige a la corporación como entidad pública.	N/A
20.	Suscribir a la terminación del presente convenio la respectiva liquidación.	N/A	N/A
21.	Cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del convenio para lo cual la entidad deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se da cumplimiento a las normas y leyes que rigen los procedimientos contractuales a la CAS.	N/A
22.	Permitir a los funcionarios de la Secretaria ambiental designados por el departamento la verificación en cualquier tiempo la inspección del desarrollo del objeto del alcance del convenio.	No se ha requerido a la fecha	N/A
23.	Seleccionar el personal idóneo capacitado y con experiencia acorde a cada actividad de acuerdo al alcance del convenio.	Obligación que quedara establecida en el proceso contractual de selección de los ejecutores de las obras según objeto del convenio.	N/A
24.	La Corporación Autónoma Regional de Santander será responsable de adelantar los procesos de selección para lleva a cabo los contratos de obra e interventoría derivados del presente convenio	La Corporación se encuentra adelantando los trámites administrativos para el proceso precontractual de selección de los contratistas de obra e interventoría.	N/A
25.	Cumplir con la obligaciones previstas por la Ley	Se da cumplimiento a cabalidad en cada uno de los procesos	N/A
26.	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presente peticiones o amenazas.	Se da cumplimiento a las políticas de cero corrupciones de la entidad. Situación que no se ha presentado a la fecha	N/A
27.	Vincular al personal y celebrar subcontratos a nombre propio y por su propia cuenta y riesgo, sin que el departamento adquiera responsabilidad y ni	Obligación que quedara establecida en el proceso contractual de selección de los ejecutores de las obras según objeto del convenio.	N/A

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	solidaridad alguna por dichos actos, garantizando la calidad de los servicios prestados en pro de cumplir con el objeto del convenio.		
28.	Informar al departamento de los avances, logros y dificultades presentadas durante la ejecución del proceso contractual, con el fin de tomar acciones pertinentes que garanticen el efectivo desarrollo del convenio.	Mediante Informes Mensuales	SECOP II
29.	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados de acuerdo con las especificaciones técnicas.	Obligación que quedara establecida en el proceso contractual de selección de los ejecutores de las obras según objeto del convenio.	N/A
30.	Responder por todo daño que cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del convenio,	Obligación que quedara establecida en el proceso contractual de selección de los ejecutores de las obras según objeto del convenio.	N/A
31.	Participar en reuniones de seguimiento, monitoreo y fortalecimiento, como también verificar la viabilidad de las recomendaciones técnicas realizadas por el supervisor y el departamento.	No se ha requerido a la fecha	N/A
32.	Presentar informe detallado cuando el supervisor del convenio lo requiera, presentado por el contratista que requiera como mínimo la descripción de las actividades realizadas de acuerdo al alcance del convenio, registro fotográfico, planillas de asistencia,	No se ha solicitado a la fecha	N/A

CRONOGRAMA DE ACTIVIDES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.7167516 del 23 de diciembre de 2024

AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO RESTAURACION ECOLOGICA DE PREDIOS DE CONSERVACION DE LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.7167516 del 23 de diciembre de 2024																	
Actividades Generales		**Actividades Específicas**		**Tareas**		**Periodo del 26 de diciembre del 2024 a 26 de noviembre de2025**											
						Meses											
						1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	
ETAPA PRECONTRACTUAL CONTRATISTA																	
ETAPA PRECONTRACTUAL INTERVENTORIA EXTERNA																	
1	**Restauración**	1.1	Planificación y preparación	1.1.1	Reconocimiento de los predios												
				1.1.2	Trazado en áreas identificadas para la reforestación												
				1.1.3	Transporte de equipos a insumos hasta el área de intervención												
		1.2	Ejecución de la restauración	1.2.1	Despeje de zonas de intervención												

AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO RESTAURACION ECOLOGICA DE PREDIOS DE CONSERVACION DE LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.7167516 del 23 de diciembre de 2024

Actividades Generales		Actividades Específicas		Tareas		Periodo del 26 de diciembre del 2024 a 26 de noviembre de2025										
						Meses										
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
				1.2.2	Ahoyado											
				1.2.3	Distribución de abono orgánico, material correctivo y material vegetal											
				1.2.4	Aplicación de material correctivo y abono orgánico											
				1.2.5	Siembra de especies arbóreas											
				1.2.6	Revisión general estado de especies arbóreas											
2	**Aislamiento**	2.1	Planificación y preparación	2.1.1	Marcación y estacado de las áreas de aislamiento											
				2.1.2	Transporte del material a los predios a aislar											
		2.2	Ejecución del aislamiento	2.2.1	Despeje de los linderos											
				2.2.2	Trasiego de equipos y materiales											
				2.2.3	Ahoyado											
				2.2.4	Hincado de postes											
				2.2.5	Templado y grapado											
				2.2.6	Revisión del estado general de los tramos de cerca instalados											
3	**Mantenimiento**	3.1	Planificación y preparación	3.1.1	Identificación de las especies arbóreas a reemplazar											
				3.1.2	Transporte de insumos hasta el área de intervención											
		3.2	Ejecución del matenimiento	3.2.1	Despeje de las especies arbóreas											
				3.2.2	Ahoyado de los árboles a resembrar											
				3.2.3	Distribución de abono orgánico, material correctivo y material vegetal											

AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO RESTAURACION ECOLOGICA DE PREDIOS DE CONSERVACION DE LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.7167516 del 23 de diciembre de 2024

Actividades Generales		Actividades Específicas		Tareas		Periodo del 26 de diciembre del 2024 a 26 de noviembre de2025										
						Meses										
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
				3.2.4	Aplicación de material orgánico											
				3.2.5	Siembra de especies arbóreas a resembrar											
				3.2.6	Revisión general estado de especies arbóreas											
4	Interventoría	4.1	Revisión y validación de Planes y Proyectos	4.1.1	Confirmación del personal											
				4.1.2	Evaluación de Planes de Trabajo											
				4.1.3	Confirmación de Permisos y Autorizaciones											
		4.2	Monitoreo de la Ejecución de Actividades	4.2.1	Inspección del terreno											
				4.2.2	Control de Calidad											
		4.3	Gestión Ambiental	4.3.1	Cumplimiento de las Normas Ambientales											
				4.3.2	Monitoreo de Impacto Ambiental											
		4.4	Coordinación y comunicación	4.4.1	Coordinación con Contratistas y Técnicos											
				4.4.2	Informes y Documentación											
		4.5	Evaluación y Recomendaciones	4.5.1	Evaluación de resultados											
				4.5.2	Recomendaciones para mejoras											

BALANCE FINANCIERO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º CO1.PCCNTR.7167516 del 23 de diciembre de 2024

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 4.083.102.457,38	
VALOR APORTE DE LA GOBERNACIÓN		$ 4.083.102.457,38
VALOR APORTE CAS		$0.00
VALOR CONTRATO OBRA	$0.00	
VALOR CONTRATO INTERVENTORIA DE OBRA EXTERNA		$0.00

Para este corte del informe la cuenta de ahorros No. 0479-0012-1295 del Banco Davivienda asignada al Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCCNTR.7167516 del 23 de diciembre de 2004, no existió movimientos bancarios y se adjunta el estado bancario de la cuenta donde se evidencia que no se efectuaron ingresos y egresos.

Se encuentra en revisión por parte de la Supervisión de la Secretaria de ambiente, la solicitud realizada por la CAS:

La Corporación se encuentra revisando y adelantando todos los trámites administrativos para la contratación según las obligaciones estipuladas en el Convenio Interadministrativo No. C01.PCCNTR.7167516 de 23 de diciembre de 2024 y que corresponden a: "Realizar directamente las acciones tendientes a la selección del contratista en los parámetros de las normas que rigen la contratación pública (Ley 80 de 1983, La Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes".

En este proceso encontramos algunas situaciones con el presupuesto de ejecución del proyecto, razón por la cual solicitamos amablemente la revisión y de ser necesario el ajuste en cuanto a especificaciones y cantidades estipuladas en el presupuesto.

Quedamos atentos a su pronunciamiento con respecto a lo manifestado en el presente correo,

Lo anterior debido a que el avance en los procesos de contratación depende de la subsanación de las inconsistencias presentadas.

Se firma el Informe de actividades Formato AP-CCP-RG-15 Informe No. 5, que cubre el periodo del 29 de abril al 27 de mayo de 2025.

OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS-
Supervisor CONVENIO No. No.CO1.PCCNTR.7167516 del 23 de diciembre de 2024
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Correo electrónico: CONTACTENOS <contactenos@cas.gov.co>;
SUBDIRECCION DE PLANEACION <planeacion@cas.gov.co>
Teléfono de contacto: (607) 7249729 San Gil

Reviso y aprobó: Mónica Stella Monsalve Camacho/Profesional especializado CAS

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA DE AHORROS

0479 0012 1295

INFORME DEL MES: ABRIL /2025

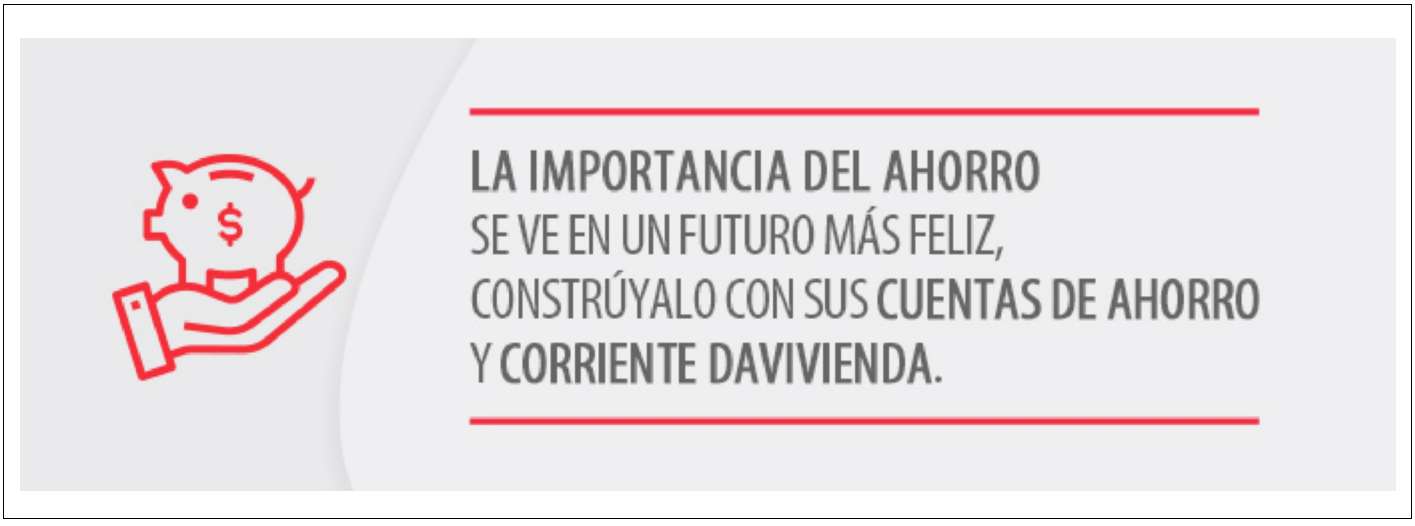
Apreciado Cliente

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

TESORERIA@CAS.GOV.CO

Saldo Anterior	$3,816,552,695.55
Más Créditos	$15,372,389.54
Menos Débitos	$0.00
Nuevo Saldo	$3,831,925,085.09
Saldo Promedio	$3,823,977,540.15

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
30 04	$ 15,372,389.54+	0000	Ganancia Intereses Adicionales.	0000



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER C.A.S.

Nit. 00804000292-0

LBRO AUXILIAR CONTABLE

Periodo comprendido entre: Abril 01 de 2025 Hasta: Abril 30 de 2025

Fecha	Documento No.	Detalle Del Documento	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo	TS	# Mov.	Nit/C.C	C.Costo	Base
11100601042 - CTA 0479-0012-1295 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.CO1.7167516										
		Saldo anterior---------->			**3.816.552.695,55**	**D**				
2025-04-30	NT25-00123	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABR IL DE 2025	15.372.389,54	0	3.831.925.085,09	D	1	860034313		0
		Total mes de Abril---------->	**15.372.389,54**	**0**						
		Total Movimiento para esta Cuenta---------->	**15.372.389,54**	**0**						

Impreso por: TRIANA SANCHEZ ESMERALDA el 20/05/2025 a las 10:03:15:am

Firma de Auditores Y Consultores

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS

CERTIFICA QUE:

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2022; que la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, identificada con NIT: 804.000.292-0, en los últimos seis (6) meses y a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno y completo con el pago de los aportes al sistema de Salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de Aprendizaje.

Se expide en San Gil, a los nueve (09) días del mes de mayo de 2025.

MARIA FERNANDA ORTIZ CARREÑO
T.P. 161579-T
C.C. 1.100.838.110
Revisora Fiscal

3182217096
Tel. 3107551564
www.firmadeauditores.co
e-mail: gerencia.firmaayc@gmail.com
Carrera 7 No. 6-31 Barrio Centro Floridablanca

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 4 E 0 1 8 5 F F 6 9 2 6 9 F 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA FERNANDA ORTIZ CARREÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1100838110 de PINCHOTE (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 161579-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

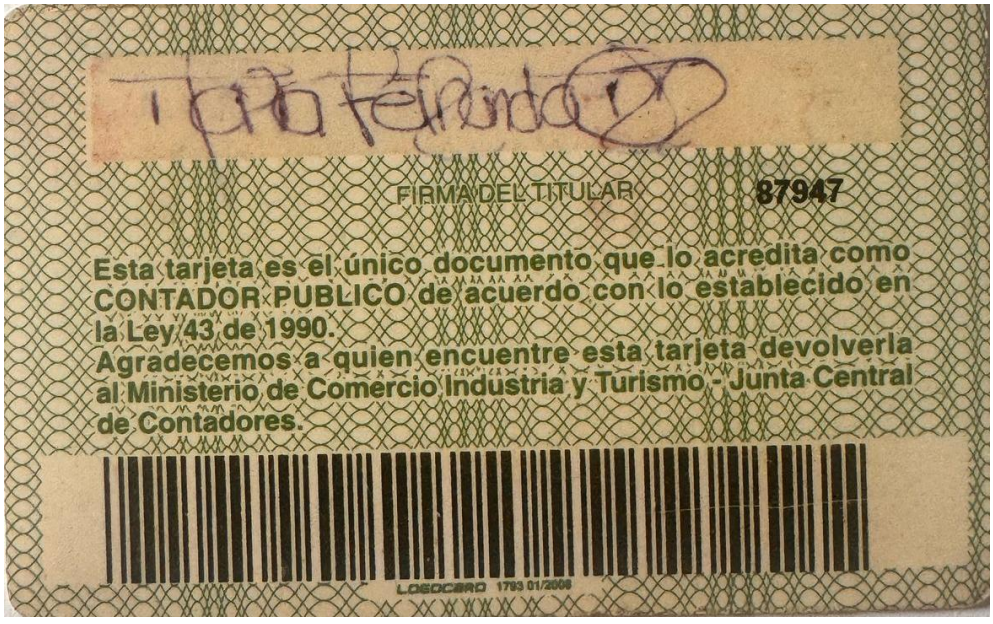


161579-T

MARIA FERNANDA
ORTIZ CARREÑO
C.C. 1100838110
RESOLUCION INSCRIPCION 272 FECHA 01/09/2011
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 172398



FIRMA DEL TITULAR 87947

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOSCOBRO 1793 01/2008